



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA
ANUNCIO

Por el presente se comunica que de conformidad con el artículo 11. 1 del Reglamento Regulador de las Escuelas Infantiles Municipales -aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2016 y publicado en el BOP nº 77, de 27 de junio de 2016-, **el plazo para presentación de solicitudes, tanto de nuevo ingreso como los ya matriculados en años anteriores de plaza en LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES para el curso escolar 2019/20 estará abierto del 1 de febrero al 31 de marzo del presente año.**

Se informa que la documentación a presentar para solicitar **renovación de plaza y/o nueva plaza** se encuentra en las Escuelas Infantiles Municipales, en las diferentes Unidades de Trabajo Social (UTS) de la zona a la que pertenezca el solicitante y en la pagina web de Ayuntamiento.

En San Cristóbal de La Laguna, a 21 de enero de 2019.

**LA CONCEJALA TENIENTE DE ALCALDE
DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA,**

Fdo.: Flora Marrero Ramos

